



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

**SECRETARÍA GENERAL
CJAG/mybp**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar el **viernes 19 de agosto a las 09:50 horas** en el Salón Noble del Palacio Salazar debido a las obras en el Salón de Plenos del Palacio Insular, a solicitud de una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (Grupo CC-PNC) de acuerdo al artículo 64 del Reglamento Orgánico de Gobierno Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE



ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: Tratar la resolución número 14 aprobada por el Congreso de los Diputados, en la que se insta al Gobierno de España a promover una modificación legal que permita la desgravación fiscal en el IRPF a los residentes en la isla durante los años 2022 a 2032.

**SRAS. CONSEJERAS Y SRES. CONSEJEROS DE LA CORPORACIÓN
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**